

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

# SIN RIESGO: LISTA VERDE

**Datos Generales** 

Titular(es): RIVERO DIAZ MANUEL Título Habilitante: 17-TAH/C-OPB-A-070-08

**Modalidad de Aprovechamiento:** Concesiones - No Maderables Castaña

Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 2 (POA 2) 870-2014-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS Res. de Aprobación del Plan:

26/02/2014 Inicio de vigencia del Plan: Zafra: 2014-2015

Volumen del Plan(m3): 568.08

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

HUAMAN CALDERON CELIM ISRAEL

#### Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 19/04/2016, Término: 23/04/2016 **Nro Res. Inicio PAU:** 147-2016-OSINFOR-DSCFFS Nro Res. Término PAU:

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.563U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i), l)

## **Estado Actual del Proceso**

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Couratari guianensis   Misa		31.3	0

333-2016-OSINFOR-DSCFFS





## "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Observaciones: especies forestales incursos en PAU									
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado		
1	Coumarouna odorata   Shihuahuaco		446.85	446.247	114.247	25,6%	25,6%		
2	Hymenaea sp.   Azúcar huayo		25.14	25.14	12.326	49%	49%		

Fuente: Resolución Nº 333-2016-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 16/07/2016

Fecha y hora de Consulta: 12/12/2025 01:34:39

Inciso	Descripción					
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.					
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso I)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.					
,	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.					

